



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
978

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a la titular de la Secretaría de Gobernación Federal, al encargado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública y, a su vez, a los titulares que integran el Consejo Nacional de Seguridad Pública, para que de conformidad con sus facultades, acuerden implementar dentro del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, que lleva a cabo el Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia bajo el número único 911, el servicio de atención Psicológica.

**PRESENTADA POR:** Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**LEÍDA POR:** Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 17 de junio de 2019.

---

**TRÁMITE:** Se aprobó de Urgente Resolución.

**FECHA:** 17 de junio de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

**ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0230/2019 II D.P.  
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.-

## **Urgente Resolución**

El suscrito, en mi carácter de diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, fracción I de la Constitución Política, 167, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Practicas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos estos ordenamientos del Estado de Chihuahua; someto a consideración a este H. Congreso del Estado iniciativa con carácter de punto de acuerdo urgente resolución, **con el fin de exhortar a la Titular de la Secretaría Gobernación Federal, al encargado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Publica y a su vez a los Titulares que integran el Consejo Nacional de Seguridad Pública**, para que de acuerdo a sus facultades, acuerden implementar dentro del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, que lleva acabo el Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia bajo el número único 911, el servicio de atención Psicológica, lo anterior con base en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El suicidio es un fenómeno complejo que ha atraído la atención de filósofos, teólogos, médicos, sociólogos y artistas a lo largo de los siglos. Según el filósofo francés, Albert Camus, (El Mito de Sísifo), es el único problema filosófico serio.

El suicidio es una de las tres primeras causas de defunción entre las personas de 15 a 44 años en algunos países, y la segunda causa en el grupo de 10 a 24 años. Estas cifras no incluyen las tentativas de suicidio, que son hasta 20 veces más frecuentes, que los casos de suicidio consumado



La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) establecen que los servicios de intervención en crisis y los primeros auxilios psicológicos son pieza clave en la prevención del suicidio; A nivel mundial hay en promedio casi 3 mil personas que ponen fin a su vida cada día, y al menos 20 personas intentan suicidarse por cada una que lo consigue. En los últimos 45 años, las tasas de suicidio han aumentado en un 60% a nivel mundial.

En México, los epidemiólogos han reportado un aumento en las muertes por suicidio en las últimas cinco décadas. El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) documenta que en 2015 hubo seis mil 425 suicidios en México, de los cuales 10.5% (674) tenía entre 10 y 17 años de edad, 58.8% (396) de esos casos fueron varones y 41.2% (278) fueron mujeres.

Debido a que es un problema grave de Salud Pública, el suicidio requiere nuestra atención, pero desgraciadamente su prevención y control no son tarea fácil. Investigaciones recientes indican que la prevención del suicidio, si bien es posible, comprende una serie de actividades que van desde la provisión de las mejores condiciones posibles para la educación de jóvenes y niños y el tratamiento eficaz de trastornos mentales, hasta el control medioambiental de los factores de riesgo. La difusión apropiada de información y una campaña de sensibilización del problema son elementos esenciales para el éxito de los programas de prevención.

El conocimiento acerca del comportamiento suicida ha aumentado enormemente en los últimos decenios. La investigación ha mostrado la importancia de la interacción entre factores biológicos, psicológicos, sociales, ambientales y culturales en la determinación de los comportamientos suicidas. Al mismo tiempo, la epidemiología ha ayudado a identificar muchos factores de riesgo y de protección frente al suicidio, tanto en la población general como en grupos vulnerables. También se ha observado variabilidad cultural en cuanto al riesgo de suicidio y como la cultura puede aumentar el riesgo de comportamientos suicidas o proteger contra estos.



En 2014, la OMS publica el informe “LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, UN IMPERATIVO GLOBAL”, alentando a los países a considerar la prevención del suicidio como una prioridad alta en sus programas, ya que mediante intervenciones oportunas y eficaces (basadas en datos científicos), tratamiento y apoyo, pueden prevenirse tanto suicidios como tentativas. Por otra parte, en el informe se plantea que la carga del suicidio no pesa sólo en el sector de la salud, sino que tiene repercusiones múltiples sobre otros muchos sectores y sobre la sociedad en su conjunto. Por ello, para prevenir eficazmente el suicidio, los países deben emplear un enfoque multisectorial que aborde la magnitud de este problema de una manera integral, siendo los ministerios de salud los responsables de liderar la participación de otros ministerios como parte de un esfuerzo integral.

Si bien en México todavía estamos en el proceso de sumar esfuerzos para el establecimiento de una estrategia nacional de prevención del suicidio, hay algunos esfuerzos estatales y regionales que proveen servicios de emergencias psicológicas y de prevención del suicidio.

*Para ejemplificar el planteamiento, “de acuerdo con la académica de la Facultad de Psicología de la UNAM, Silvia Morales, luego del terremoto en la ciudad de México, es normal que algunas personas sientan miedo o ansiedad ante algunos eventos de la vida cotidiana que les recuerda lo ocurrido; sin embargo, acotó que es importante revisar los síntomas de cada paciente para saber si se trata de un estrés postraumático, el cual ya requeriría un poco más de atención”.*

Los expertos recomiendan que después de una primera atención, el paciente busque ayuda de un profesional para que le brinde una terapia de intervención en crisis para superar el trauma, de manera que recupere su nivel de funcionamiento anterior, se ajuste a su nueva situación y obtenga herramientas para afrontar crisis futuras.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

---

Una posible alternativa asistencial que permitiría reducir este problema de salud es el uso de las nuevas tecnologías, que ha experimentado un considerable incremento en los últimos años; Concretamente, dentro de la psicología, las tecnologías de la información y la comunicación han sido aplicadas con éxito en numerosos ámbitos (psicología experimental, clínica, educativa, social, evaluación psicológica, etc.) a través de herramientas como el ordenador personal, la televisión, teléfono, teléfono móvil, internet y realidad virtual.

Es de trascendental importancia ir estableciendo parámetros más cercanos con el ciudadano, en este tema tan sensible como lo es la salud mental e ir canalizando a las instituciones todo aquello que auxilie de la mejor forma posible para que los índices de suicidio en México se reduzcan a una tasa cero.

Por este motivo se hace el llamado a las autoridades e instituciones para que de forma solidaria se ayude por cualquier medio, a todas aquellas personas que así lo necesiten y que tengan acceso a un teléfono.

Recordemos siempre estas palabras: *“El simple hecho de encontrar tras el teléfono a alguien que puede escucharte, que no te está juzgando, que puede comprender lo que te está pasando y orientarte respecto a opciones que tú no querías, ya es mucho”*; Cualquier crisis no tratada puede desembocar en un trastorno de estrés postraumático o, incluso, en suicidio. Por ello, es importante atenderla.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, 167 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como en los artículos 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo me permito proponer a esta Legislatura, el siguiente proyecto de urgente resolución y con carácter de:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

## PUNTO DE ACUERDO

**UNICO.-** Se exhorta a la titular de la Secretaría Gobernación Federal, al encargado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a su vez a los titulares que integran el Consejo Nacional de Seguridad Pública, para que de acuerdo a sus facultades, acuerden implementar dentro del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, que lleva acabo el Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia bajo el número único 911, el servicio de atención Psicológica.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 17 días del mes de junio del 2019.

**ATENTAMENTE**

**DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**

**DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO**

**DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS**





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ

DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

Marisela Terrazas M.  
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

DIP. FERNANDO ALVAREZ MONJE

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIERREZ